

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.-DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Resolución Alternativa de Conflictos.		
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00165	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continúa con reparación	N° de Unidades de Crédito :	3
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI) :	3
Taxonomía:	TA4	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD) :	Prácticas 1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio 0
			Teóricas 1
Instancia Aprobatoria :	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación :	No Declarada

II.-RESUMEN

La unidad curricular Resolución Alternativa de Conflictos tiene como finalidad, examinar los medios de solución alternativos a la postulación judicial de los conflictos intersubjetivos, esto, a través del desarrollo las competencias generales y profesionales: aprender a aprender con calidad, aprender a trabajar con el otro, argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos.

III.-CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Resume información de forma clara y ordenada.

Valora críticamente la información.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los conocimientos en la práctica (CGENE001U02):

Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente (CGENE001U04):
Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.
Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):
Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.
Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.
Articula los principios y categorías del Derecho.
Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
Identifica los principios del ordenamiento jurídico.
Implementa una propuesta de solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.
Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.
Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.
Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante. .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Desarrolla investigaciones jurídicas (CPROF003U05):
Genera conocimientos teóricos y prácticos para la solución de situaciones jurídicas, mediante la aplicación de criterios metodológicos propios del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto. .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del Derecho (CPROF003U06):

Utiliza herramientas tecnológicas para obtener información jurídica pertinente para su desempeño y actualización profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización. .

IV.UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

NOCIONES GENERALES.

TEMA 1

¿QUÉ SON LOS MARC?.

TEMA 2

ORIGEN Y CAUSAS DE SU SURGIMIENTO EN EL MUNDO Y EN VENEZUELA.

TEMA 3

LA RELACIÓN DE LOS MARC CON EL ESTADO Y EL CIUDADANO.

SUBTEMA 1

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL.

SUBTEMA 2

PARTICULAR REFERENCIA A LA RELACIÓN CON EL SISTEMA DE JUSTICIA Y EL PODER JUDICIAL.

SUBTEMA 3

AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD.

TEMA 4

EL ROL DEL ABOGADO CONTEMPORÁNEO: MÁS QUE UN LITIGANTE.

UNIDAD TEMÁTICA II

EL CONFLICTO.

TEMA 1

¿QUÉ SON LOS CONFLICTOS?.

TEMA 2

TIPOLOGÍAS DEL CONFLICTO.

TEMA 3

CAUSAS DEL SURGIMIENTO DE LOS CONFLICTOS.

TEMA 4

DINÁMICA DEL CONFLICTO.

TEMA 5

SUJETOS Y AGENTES: SUS ROLES.

TEMA 6

EL CONFLICTO EN LA SOCIEDAD: IMPORTANCIA, REACCIONES, FORMAS DE ABORDARLO.

UNIDAD TEMÁTICA III

LA COMUNICACIÓN.

TEMA 1

SU IMPORTANCIA PARA LOS MARC.

TEMA 2

FORMAS DE COMUNICACIÓN: ORAL, ESCRITA, CORPORAL.

TEMA 3

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: INTERDEPENDENCIA.

TEMA 4

ACTITUDES ANTE EL CONFLICTO Y ESTRUCTURA DE LAS CONVERSACIONES: CONFLICTIVAS Y CONSTRUCTIVAS. ¿
CÓMO INCENTIVAR CONVERSACIONES CONSTRUCTIVAS?.

UNIDAD TEMÁTICA IV

LA NEGOCIACIÓN.

TEMA 1

CONCEPTO.

TEMA 2

TIPOS DE NEGOCIACIÓN: CARACTERÍSTICAS.

TEMA 3

PREPARACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN: EL MÉTODO DE HARVARD.

TEMA 4

DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN: TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS.

TEMA 5

EL ACUERDO.

TEMA 6

EJERCICIOS PRÁCTICOS.

UNIDAD TEMÁTICA V

LA MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN.

TEMA 1

CONCEPTO.

TEMA 2

CARACTERÍSTICAS.

TEMA 3

ESTRUCTURA DEL PROCESO.

TEMA 4

ROLES DEL MEDIADOR.

TEMA 5

LA MEDIACIÓN EN LA LEGISLACIÓN VENEZOLANA: REFERENCIA A LOS CUERPOS NORMATIVOS QUE LA UTILIZAN.

TEMA 6

EJERCICIO PRÁCTICO.

UNIDAD TEMÁTICA VI

EL ARBITRAJE.

TEMA 1

NATURALEZA JURÍDICA DEL ARBITRAJE.

TEMA 2

CARÁCTER DE LOS ÁRBITROS: DE DERECHO Y DE EQUIDAD.

TEMA 3

¿QUIÉNES PUEDEN SER ÁRBITROS?.

TEMA 4

EL ARBITRAJE INDEPENDIENTE E INSTITUCIONAL.

TEMA 5

EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL.

TEMA 6

EL ACUERDO DE ARBITRAJE.

TEMA 7

EFICACIA DEL ACUERDO DE ARBITRAJE Y LA EXCEPCIÓN PROCESAL ANTE EL JUEZ JUDICIAL.

TEMA 8

MEDIDAS PREVENTIVAS.

TEMA 9

RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL.

TEMA 10

RECURSOS CONTRA EL LAUDO ARBITRAL.

UNIDAD TEMÁTICA VII

CUÁNDO UTILIZAR LA NEGOCIACIÓN O CONCILIACIÓN Y CUÁNDO UTILIZAR EL ARBITRAJE Y LA JURISDICCIÓN.

V.-ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor utilizando para ello un esquema/guión de la sesión, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando, además, según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, que contribuyan a la contextualización del contenido, que estimulen el razonamiento personal y que promuevan la participación y discusión

También, como estrategia medular, se puede hacer uso el método del caso para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito de estudio. Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información; todo lo anterior, acompañado del indispensable y constante repaso de los contenidos trabajados.

VI.-ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas (exámenes parciales y examen final); de igual modo, según el juicio del profesor sobre la pertinencia de estas estrategias en función al contenido trabajado, se propone la realización de pruebas orales, pruebas objetivas, informes, trabajos de investigación o cualquier otra estrategia evaluativa que aporte al desarrollo de la cátedra.

VII.-REFERENCIAS PRINCIPALES

Araque Benzo, Luis Alfredo. (2011) Manual del arbitraje comercial. Editorial Jurídica Venezolana,.

Roger Fisher Y William Ury. (1990) Si de acuerdo. Norma.